

PRA02050	COLETO MARTINEZ, JOSE MIGUEL I.T. Hortofruticultura y Jardinería	ART.3B	4.035	E
PRA02051	COLETO MARTINEZ, JOSE MIGUEL I.T. Industrias Agrarias y Alimentarias	ART.3B	3.228	E
PRA02052	COLETO MARTINEZ, JOSE MIGUEL Ingeniero Agrónomo	ART.3A ART.3B	1.753,16 1.614	E E
PRA02053	COLETO MARTINEZ, JOSE MIGUEL Licenciado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos	ART.3A ART.3A	1.970,81 1.970,81	E E

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 25 de junio de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004398-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: C.T. "Polígono La Data Núm. 5".

Final: C.T. "Polígono La Data Núm. 7".

Términos municipales afectados: Plasencia.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 2,542.

Emplazamiento de la línea: Camino de La Data en Plasencia.

SUBESTACIÓN:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	13,200 / 400,000

	20,000 / 230,000
2	13,200 / 400,000
	20,000 / 230,000
2	13,200 / 400,000
	/ 230,000
2	13,200 / 400,000
	20,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 5040 (KVA).

Emplazamiento: Plasencia, Camino de La Data en Plasencia.

Presupuesto en euros: 207.812,75.

Presupuesto en pesetas: 34.577.132.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-004398-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 25 de junio de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.